



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA - RISARALDA
Palacio de Justicia. Torre A. Of. 407
PBX 606 3169011 ext. 1070
Correo j05ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co

Febrero 8 de 2024
Oficio 141

Señores
RECREFAM SAS
gerencia@termales.com.co

Con copia al abogado parte actora **David Díaz Cano**
Correo: ddiaz@diazyocampo.legal
notificaciones@diazyocampo.legal

Por medio del presente me permito comunicarles que, por auto dictado en audiencia celebrada en la fecha, dentro del proceso verbal de responsabilidad civil contractual promovido por **Recrefam SAS** contra **La Equidad Seguros Generales OC**, Radicado 66001310300520220039900, se decretó como prueba oficiarle para que, "*en el plazo de 5 días, aporte i) las notas a los estados financieros suscritos por contador y revisor fiscal de los años 2017, 2018, 2019 y 2020; ii) Archivos de la exógena Formato 1001 para los años 2019-2020 y las declaraciones de renta presentadas para los años 2017, 2018, 2019 y 2020.*"

Al contestar favor hacerlo en formato PDF e indicar el radicado del proceso 66001310300520220039900

Atentamente,

JINA ALEXANDRA MORALES BAOS
Secretaria